



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Í N D I C E

	PÁGINA
1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- DE SU ORGANIZACIÓN	3
3.- OBJETIVOS	5
4.- ALCANCE	6
5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO	7
6.- RESULTADOS	8
6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA	9
6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	9
6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES	9
6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9
6.1.2.1.1.3.- ACTIVO NO CIRCULANTE	10
6.1.2.1.1.4.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	11
6.1.2.1.1.5.- HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	11
6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES	12
6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	12
6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	12
6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	13
6.1.2.3.- ANÁLISIS PRESUPUESTAL	14
7.- CONCLUSIONES	15
8.- DICTAMEN	17
9.- ANEXOS	18



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



1.- INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 75 Fracción XXIX y 77 Párrafo Sexto, Fracción II párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, corresponde al Poder Legislativo a través de su Órgano de Fiscalización Superior, revisar de manera posterior la Cuenta Pública que el Gobierno del Estado le presente sobre su gestión financiera. Esta revisión comprende la fiscalización a las Entidades Fiscalizables, que se traducen a su vez, en la obligación a cargo de las autoridades que las representan de presentar su Cuenta Pública para efectos de que sea revisada y fiscalizada.

Esta revisión se realiza a través de Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento a las diversas Normas Legales Aplicables, con el objeto de hacer un análisis de las Cuentas Públicas a efecto de poder rendir el presente informe a esta H. XIV Legislatura del Estado de Quintana Roo, con relación al manejo de las mismas por parte de las autoridades estatales.

La formulación, revisión y aprobación de la Cuenta Pública del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, comprende la realización de actividades en las que participa la Legislatura del Estado, estas acciones comprenden:

A.- El Proceso Administrativo; que es desarrollado fundamentalmente por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** en la integración de la Cuenta Pública, la cual comprende los resultados de las labores administrativas realizadas en el Ejercicio, así como las principales políticas financieras, económicas y sociales que influyeron en el resultado de los Ingresos y de los Gastos efectuados en el Organismo.

B.- El Proceso de Vigilancia; que es desarrollado por la Legislatura del Estado con apoyo del Órgano de Fiscalización Superior, cuya función es la revisión y fiscalización superior de los Ingresos, Presupuesto de Egresos y todo lo relacionado con la actividad financiera-administrativa del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**.

En la Cuenta Pública del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se encuentra reflejado el ejercicio del gasto público, que registra la aplicación de recursos recibidos por Transferencia Estatal y Federal.

Por lo anterior y en cumplimiento a los artículos 22, 23, 59, 67 fracciones VIII y XIII y 84 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, y artículos 3 fracción X, 4°, 6° punto 1, 8° y 10 fracción VII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se tiene a bien presentar el Informe del Resultado obtenido con relación a la



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Cuenta Pública del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

2.- DE SU ORGANIZACIÓN

DE SU CREACIÓN

El 30 de agosto de 1980, el Ejecutivo Estatal, publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el decreto de creación del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio y con domicilio en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Sin embargo el 15 de mayo del 2002 se publica en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el decreto por el que se modifican, adicionan y derogan diversos artículos y fracciones del Decreto de Creación, quedando de la siguiente manera:

DE SU OBJETO

El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, tiene por objeto impartir la educación correspondiente al tipo medio superior.

DE SUS FACULTADES

Entre sus principales facultades se encuentran las siguientes:

- I.- Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles en los lugares del Estado que estime conveniente.
- II.- Impartir educación del tipo medio superior, en las distintas modalidades;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos.
- IV.- Otorgar o retirar reconocimiento de validez oficial a estudios realizados en los planteles que impartan el mismo tipo de enseñanza.
- V.- Ejercer las demás que le otorguen las diversas normas y lineamientos aplicables.

DE SU PATRIMONIO

Respecto a su patrimonio estará constituido por:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- I.- Los Fondos que le asigne el Gobierno Federal.
- II.- Los Fondos que le asigne el Gobierno del Estado.
- III.- Los Ingresos que Obtenga por los Servicios que Preste; y
- IV.- Los Bienes y demás Ingresos que adquiera por cualquier Título Legal.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, estarán compuestos de la siguiente forma:

- I.- Una H. Junta Directiva;
- II.- Un Director General; y
- III.- Un Consejo Consultivo de Directores.

Junta Directiva

La Junta Directiva estará integrada por:

- I.- Tres representantes del Gobierno del Estado, uno de los cuales será el Gobernador del Estado, quien será el Presidente y los otros dos serán los titulares de la Secretaría de Educación y Cultura y de la Secretaría de Hacienda;
- II.- Dos representantes del Gobierno Federal.
- III.- Un representante del sector social del Estado.
- IV.- Dos representantes del sector productivo del Estado.

El Director General

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, la titularidad de la Dirección General del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, recae en el QFB. Juan Carlos Azueta Cárdenas, quién además es su representante legal.

Personal

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, el Colegio de Bachilleres contó con un total de 1,971 trabajadores.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



3.- OBJETIVOS

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo, la revisión de la Cuenta Pública del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, tuvo en lo conducente, los siguientes objetivos:

- I. Si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados;
- II. Si las cantidades correspondientes a los Ingresos o a los Egresos, se ajustan o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas;
- III. En su caso, el desempeño, eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos;
- IV. Si los recursos provenientes de financiamiento se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera;
- VI. Si en la gestión financiera se cumple con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos y recursos materiales;
- VII. Si la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales, y los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que las Entidades Fiscalizadas celebren o realicen, se ajusten a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios en contra del Estado y Municipios en su hacienda pública o patrimonio, o en el patrimonio de los Entes Públicos, estatales o municipales;
- VIII. Las responsabilidades a que haya lugar;
- IX. La imposición de las sanciones resarcitorias correspondientes en los términos de esta Ley; y
- X. Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



4.- ALCANCE

Como consecuencia de la información rendida por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, con relación a su gestión financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014 se llevaron a cabo trabajos de investigación con la finalidad de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación.

Para lograr una mayor eficiencia en la revisión, se elaboró un programa de trabajo, cuyo alcance correspondió al 70% de los Ingresos y Egresos que integran sus Estados Financieros por el período comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2014. Asimismo se estableció la comunicación necesaria con el personal del Organismo auditado.

Los trabajos mantuvieron rigor técnico e independencia de criterio, y se realizaron bajo procedimientos flexibles y normas adecuadas que permitieron elevar la calidad y profesionalismo de la revisión.

La revisión se llevó a cabo aplicando Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, así como en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y en consecuencia, se incluyeron las pruebas a los registros de contabilidad y procedimientos de verificación que se consideraron necesarios en las circunstancias, conforme a lo siguiente:

- Revisar en función de su naturaleza, el Estado Financiero relativo a los Ingresos percibidos y los Egresos que correspondieron a los mismos, por el Ejercicio Fiscal 2014.
- Verificar que las operaciones se hayan apegado a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y su Reglamento.
- Verificar que los Ingresos y Otros Beneficios para el Ejercicio Fiscal 2014, se hayan recibido y contabilizado correctamente; ejercidos conforme al Presupuesto de Egresos y normatividad existente al respecto y se reflejen claramente en el Estado de Actividades.
- Verificar que en el ejercicio del gasto presupuestal se hayan aplicado las partidas presupuestales de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Analizar y revisar que los registros contables y la documentación comprobatoria y justificativa de los Egresos, se hayan elaborado conforme a la normatividad existente en materia contable y presupuestal.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



- Analizar y revisar las cuentas de los Estados Financieros que por su naturaleza y/o importe posean importancia relativa.
- Revisar que el Ingreso y el Gasto Presupuestal estén sustentados con documentos comprobatorios y justificativos originales.
- Revisar que el organismo se haya apegado a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento, respecto a los requisitos fiscales que deban contener los comprobantes de compra, gastos e inversiones.
- Revisar de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, que las inversiones en Bienes Muebles e Inmuebles estén debidamente registrados en contabilidad, que sean propiedad de la entidad, se utilicen para los fines que le dieron origen, y que se encuentren bajo su resguardo.
- Revisar que las operaciones que requieran contratos, cotizaciones y licitaciones públicas se hayan elaborado conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.
- Verificación y análisis del Control Interno Administrativo y Contable.

5.- POLÍTICAS CONTABLES Y BASES DE REGISTRO

De acuerdo a las disposiciones legales de obtener y controlar la información financiera esta Entidad Fiscalizable se encuentra en proceso de implementación de las disposiciones técnicas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las principales prácticas contables y bases de registro son las siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

Conforme a las disposiciones legales vigentes de emitir información financiera, se presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Actividades del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Las inversiones en bienes muebles e inmuebles, se registran en cuentas específicas del Activo No Circulante en el período de su adquisición al valor histórico original. Tratándose de los bienes muebles únicamente se incluyen aquellos que reúnan las condiciones que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Los inventarios de estos bienes y sus resguardos respectivos se mantienen en controles de la administración.

INGRESOS

El registro de los Ingresos percibidos se realiza de manera directa al momento de su recepción y los devengados se reconocen en el período al que corresponden.

EGRESOS

Se registran conforme al Presupuesto de Egresos que se haya asignado mediante el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014 y son considerados como gasto los bienes y servicios efectivamente recibidos y amparados con los documentos originales que los soportan, independientemente del momento de su pago.

RESULTADO DEL EJERCICIO

La diferencia de los Ingresos obtenidos con los Egresos realizados en el Ejercicio Presupuestal correspondiente, da como origen el Resultado del Ejercicio, cuando los Ingresos son mayores que los Egresos se obtiene un Ahorro y cuando los Egresos son mayores que los Ingresos se obtiene un Desahorro.

6.- RESULTADOS

De conformidad con los artículos 10, 39, 60 fracción XIV y XXI y 67 fracción XVII de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo y artículos 3 fracción XIV y 9 fracción VIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, se hizo del conocimiento al **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, de las Recomendaciones derivadas de la aplicación de los procedimientos de revisión, haciendo uso de todo medio lícito para tal efecto. Se atendieron en su totalidad y de manera oportuna durante la revisión de la Cuenta Pública las aclaraciones respecto a las operaciones financieras mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican. En tal sentido las cifras que se presentan en los Estados Financieros y sus notas que le son relativas, contemplan el impacto que en la información contable producen los aspectos que se indican.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Derivado del proceso de fiscalización no se detectaron presuntos daños y perjuicios al patrimonio.

6.1.- AUDITORÍA FINANCIERA

6.1.1.- PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA.- La Cuenta Pública del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, fue presentada en tiempo y forma por el titular de la Entidad, en los términos del Artículo 7º de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.

6.1.2.- ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.2.1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.- Este documento muestra la situación financiera de la entidad económica a una fecha determinada, en este caso al 31 de Diciembre de 2014 (**Anexo No. 1**).

6.1.2.1.1.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

6.1.2.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bancos.

Esta cuenta al 31 de Diciembre de 2014, presenta un saldo de **\$ 181,689.34** (Son: Ciento Ochenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Nueve Pesos 34/100 M.N.) y representa el monto del efectivo disponible propiedad del Colegio, en instituciones bancarias.

Inversiones Temporales.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, el saldo de esta cuenta es de **\$ 66'555,726.11** (Son: Sesenta y Seis Millones Quinientos Cincuenta y Cinco Mil Setecientos Veintiséis Pesos 11/100 M.N.), los cuales corresponden a los recursos financieros excedentes y disponibles del organismo, que se encuentran pendientes de recuperar del Fondo de Inversiones del Gobierno del Estado.

6.1.2.1.1.2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Deudores Diversos.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, el saldo de la cuenta de Deudores Diversos es de **\$ 179,692.33** (Son: Ciento Setenta y Nueve Mil Seiscientos Noventa y Dos Pesos 33/100 M.N.)



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



y representa los recursos económicos que se otorgaron al personal, que se encontraban pendientes de comprobar al cierre del Ejercicio Fiscal 2014.

Ministración de Planteles.

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, el saldo de la cuenta de Ministración de Planteles es de **\$ 68,670.62** (Son: Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Setenta Pesos 62/100 M.N.) y representa las transferencias de recursos económicos otorgadas a los diversos planteles y módulos para el desarrollo de actividades propias del Colegio, pendientes de comprobar.

Subsidio Pendiente de Recibir.

Al 31 de Diciembre de 2014, el saldo que refleja esta cuenta es de **\$ 4'744,104.42** (Son: Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Ciento Cuatro Pesos 42/100 M.N.) y corresponde a la provisión de las ministraciones de Recursos Estatales para Servicios Personales y Gastos de Operación, pendientes de recibir de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.

Subsidio al Empleo.

El saldo de Subsidio al Empleo al 31 de Diciembre de 2014 es de **\$ 6,934.67** (Son: Seis Mil Novecientos Treinta y Cuatro Pesos 67/100 M.N.) y representa el importe a favor pendiente de acreditar contra el impuesto sobre la renta.

6.1.2.1.1.3- ACTIVO NO CIRCULANTE

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este Rubro al 31 de Diciembre de 2014 es de **\$ 83'025,256.54** (Son: Ochenta y Tres Millones Veinticinco Mil Doscientos Cincuenta y Seis Pesos 54/100 M. N.) y corresponde al valor de todos los bienes inmuebles infraestructura y construcciones propiedad del Colegio, para el desarrollo eficiente de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos, integrado por las siguientes cuentas: Edificios, Instalaciones y Terrenos.

Bienes Muebles

El saldo de este Rubro al 31 de Diciembre de 2014 es de **\$ 99'115,334.24** (Son: Noventa y Nueve Millones Ciento Quince Mil Trescientos Treinta y Cuatro Pesos 24/100 M. N.) y corresponde al valor de todos los bienes muebles adquiridos por el Colegio, para el desarrollo eficiente de sus funciones y cumplimiento de sus objetivos, integrado por las cuentas de Mobiliarios y Equipos.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Activo Diferido

Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014, existe un saldo de **\$ 197,915.69** (Son: Ciento Noventa y Siete Mil Novecientos Quince Pesos 69/100 M.N.), que corresponde a los importes entregados por el Organismo a terceras personas, como depósitos en garantía, para garantizar el cumplimiento del pago por servicios de arrendamiento de locales, principalmente.

6.1.2.1.1.4- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Proveedores.

Al 31 de Diciembre de 2014, el saldo presentado en esta cuenta es de **\$ 6'602,886.39** (Son: Seis Millones Seiscientos Dos Mil Ochocientos Ochenta y Seis Pesos 39/100 M.N.) y corresponde a las provisiones por la adquisición de bienes y servicios para el desempeño de las actividades propias del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**.

Acreedores Diversos

Al 31 de Diciembre de 2014, el saldo presentado en esta cuenta es de **\$ 140'427,393.79** (Son: Ciento Cuarenta Millones Cuatrocientos Veintisiete Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 79/100 M.N.) y corresponde a provisiones y retenciones a favor de terceros que efectuó el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** y que se encuentran pendientes de pago, tales como: cuotas al ISSSTE, SAR, ISR de sueldos y salarios, entre otros.

Fondo de Garantía

Al 31 de Diciembre de 2014, esta cuenta presenta un importe de **\$ 176,400.50** (Son: Ciento Setenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos 50/100 M.N.) y corresponde a depósitos en garantía efectuados por los concesionarios de las cafeterías existentes en los diversos planteles del Estado.

6.1.2.1.1.5- HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Este concepto dentro del Estado de Situación Financiera, está integrado por el Patrimonio Acumulado, los Resultados de Ejercicios Anteriores hasta el Ejercicio Fiscal 2013 y el Resultado del Ejercicio Fiscal 2014, presenta un importe total de **\$ 106'868,643.28** (Son: Ciento Seis Millones Ochocientos Sesenta y Ocho Mil Seiscientos Cuarenta y Tres Pesos 28/100 M.N.) y se conforma de la siguiente manera:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Patrimonio Acumulado: Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 esta cuenta presenta un saldo de \$ **177'189,017.72** (Son: Ciento Setenta y Siete Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Diecisiete Pesos 72/100 M.N.), se encuentra conformado por los bienes muebles e inmuebles propiedad del Organismo.

Resultado de Ejercicios Anteriores: Al cierre del Ejercicio Fiscal 2014 esta cuenta presenta un saldo de \$ **(66'394,711.19)** (Son: Sesenta y Seis Millones Trescientos Noventa y Cuatro Mil Setecientos Once Pesos 19/100 M.N.), cuyo importe corresponde a los Superávits (Ahorro) o Déficits (Desahorro) Presupuestales acumulados durante los Ejercicios Fiscales de la vida del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, hasta el 31 de Diciembre de 2013.

Resultado del Ejercicio: Al 31 de Diciembre de 2014, el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, presenta un Desahorro por la cantidad de \$ **(3'925,663.25)** (Son: Tres Millones Novecientos Veinticinco Mil Seiscientos Sesenta y Tres Pesos 25/100 M.N.) que es la diferencia entre el total de Ingresos y Egresos obtenidos y aplicados respectivamente durante este Ejercicio.

6.1.2.2.- ESTADO DE ACTIVIDADES. Este documento presenta el resultado del Ejercicio Fiscal 2014 (**Anexo No. 2**).

6.1.2.2.1.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

6.1.2.2.1.1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Durante el Ejercicio Fiscal 2014, el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** obtuvo Ingresos por un total de \$ **628'889,796.84** (Son: Seiscientos Veintiocho Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 84/100 M.N.) distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos de Gestión.	\$ 31'894,328.10	5.07%
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	594'814,828.49	94.58%
Otros Ingresos y Beneficios.	2'180,640.25	0.35%
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 628'889,796.84	100.00%



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Ingresos de Gestión.- Corresponden a Ingresos obtenidos por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** en los diferentes Planteles y Módulos con que cuenta esta Institución, por concepto de Cuota de Inscripción y Reinscripción, Constancias de Estudios, Colegiaturas, Duplicados de Certificados y de Credenciales, etc.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.- Corresponde a las Transferencias recibidas a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación durante el Ejercicio Fiscal 2014;

Otros Ingresos y Beneficios.- Se encuentra conformado por los ingresos captados por la concesión de las cafeterías en los diversos planteles y rendimientos financieros, principalmente.

6.1.2.2.1.2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Las erogaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2014 por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, ascendieron a un total de **\$ 632'815,460.09** (Son: Seiscientos Treinta y Dos Millones Ochocientos Quince Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 09 /100 M.N.), y se encuentran integrados de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe	Porcentaje
1000	Servicios Personales	\$578'581,960.69	91.43%
2000	Materiales y Suministros	9'817,285.88	1.55%
3000	Servicios Generales	43,082,720.52	6.80%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1'333,493.00	0.22%
Total de Egresos		\$632'815,460.09	100.00%

Servicios Personales: Son las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal que presta sus servicios en el Organismo, como son: Sueldos al personal de Base y Confianza, Primas Vacacionales, Gratificación de Fin de Año, etc. Así como los pagos que por concepto de seguridad social derivadas de esos servicios le corresponda al Organismo cubrir ante las Instituciones Públicas de Seguridad Social en los términos de las disposiciones legales en vigor, como son: Aportaciones al ISSSTE y SAR, entre otros.

Materiales y Suministros: Son las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos por el Organismo para el desempeño de sus actividades administrativas y de servicios, por ejemplo: Material de Limpieza, Alimentos para el personal, Refacciones, Combustibles, Otros Materiales y Artículos para Construcción, etc.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Servicios Generales: Son las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios indispensables para el funcionamiento del Organismo y que se contraten a particulares o a instituciones del propio sector público, por ejemplo: Energía Eléctrica, Telefonía Tradicional y Celular, Servicio de Agua Potable, Gastos de Orden Social, Servicio de Vigilancia, Conservación y Mantenimiento menor de Inmuebles, etc.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Son asignaciones destinadas para apoyar al personal y alumnos de esta institución, como son: Becas y Otras Ayudas.

6.1.3.-ANÁLISIS PRESUPUESTAL.

Se verificó la congruencia entre los presupuestos Federal y Estatal ministrados y recibidos por la entidad fiscalizable, como se detalla a continuación, señalando en su caso la justificación de la desviación o variación en su importe total.

Presupuesto Federal Ministrado – Registrado			
Mes	Ministrado por la SEFIPLAN	Registrado en Estados Financieros	Variación
ENERO	\$ 40'364,913.39	\$ 33'832,288.80	\$ (6'532,624.59)
FEBRERO	36'711,283.98	18'880,895.18	(17'830,388.80)
MARZO	39'230,493.76	21'578,625.36	(17'651,868.40)
ABRIL	27'960,653.97	18'786,634.81	(9'174,019.16)
MAYO	43'095,798.99	18'415,742.80	(24'680,056.19)
JUNIO	32'774,310.93	18'786,634.81	(13'987,676.12)
JULIO	37'940,250.20	27'627,403.95	(10'312,846.25)
AGOSTO	39'073,447.57	24'912,941.62	(14'160,505.95)
SEPTIEMBRE	35'658,999.86	20'011,896.05	(15'647,103.81)
OCTUBRE	77'539,088.31	47'626,285.59	(29'912,802.72)
NOVIEMBRE	72'366,259.24	40'484,783.46	(31'881,475.78)
DICIEMBRE	101'780,549.04	293'551,916.81	191'771,367.77
TOTAL	\$584'496,049.24	\$584'496,049.24	\$ 0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



Presupuesto Estatal Ministrado - Registrado			
Mes	Ministrado por la SEFIPLAN	Registrado en Estados Financieros	Variación
ENERO	\$ 0.00	\$ 17'234,025.57	\$ 17'234,025.57
FEBRERO	0.00	20'893,256.86	20'893,256.86
MARZO	0.00	18'502,786.30	18'502,786.30
ABRIL	0.00	25'011,876.60	25'011,876.60
MAYO	0.00	22'789,987.87	22'789,987.87
JUNIO	0.00	21'368,103.36	21'368,103.36
JULIO	0.00	17'853,321.72	17'853,321.72
AGOSTO	0.00	20'423,690.47	20'423,690.47
SEPTIEMBRE	0.00	19'437,070.88	19'437,070.88
OCTUBRE	0.00	26'260,527.32	26'260,527.32
NOVIEMBRE	4'470,780.41	26'814,877.54	22'344,097.13
DICIEMBRE	5'847,998.84	(226'270,745.24)	(232'118,744.08)
TOTAL	\$ 10'318,779.25	\$ 10'318,779.25	\$ 0.00

7.- CONCLUSIONES

- I. El ejercicio del presupuesto se ajustó a los términos y montos aprobados, por el H. Congreso del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2014.
- II. Las cantidades correspondientes a los Ingresos y a los Egresos, se ajustaron y corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014.
- III. La Auditoría al Desempeño, en sus vertientes de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los programas aprobados en los presupuestos para esta Entidad, no fue llevada a cabo, dado que la muestra seleccionada para este ejercicio no incluyó a esta Entidad, debido a que esta Auditoría Superior del Estado cuenta con una limitada estructura para este tipo de auditorías, la cual es insuficiente para cubrir todas las Entidades Fiscalizables.
- IV. Los recursos provenientes de Ministraciones Estatales se entregaron de acuerdo a las circunstancias financieras que privan en el entorno de la administración central del Estado, en cuanto al recurso federal se obtuvo en los términos autorizados y se



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



ejercieron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, teniendo algunos compromisos adquiridos pendientes de pago. Así mismo se determinó que en el Ejercicio Fiscal 2014 el **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** no obtuvo financiamientos o créditos otorgados por otras instituciones.

- V. La razonabilidad del resultado de la gestión financiera es congruente con sus objetivos.
- VI. En la gestión financiera se cumplieron con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación de bienes muebles e inmuebles; y demás activos y recursos materiales.
- VII. El **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** no tuvo recaudación ni aplicación de recurso municipal; la administración, manejo y aplicación de recursos estatales, federales y propios, así como contratos, convenios u operaciones que la entidad fiscalizada celebró o realizó, se ajustan a la legalidad sin causar daños o perjuicios en contra del patrimonio del Organismo.
- VIII. No se determinaron responsabilidades debido a que las operaciones observadas en el proceso de revisión y análisis de la Cuenta Pública, fueron solventadas oportunamente, en apego a los tiempos señalados en la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Quintana Roo.
- IX. No se impusieron sanciones resarcitorias debido a que las observaciones fueron solventadas oportunamente, en su totalidad, mediante la presentación de documentos que técnicamente las comprueban y/o justifican.
- X. No se efectuó la revisión del cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, debido a que la Entidad no formó parte de la muestra a auditar en materia de desempeño, dada la limitada disposición de recursos humanos, materiales y financieros para cubrir la totalidad de las Entidades Fiscalizables.

Con base en los resultados derivados de las actividades de fiscalización correspondientes a la Cuenta Pública 2014 del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, se considera la existencia de los elementos suficientes para emitir el siguiente dictamen:



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



8.- DICTAMEN

Hemos concluido la revisión del Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Actividades del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014 del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**. El examen se realizó con base en las Normas y Procedimientos de Auditoría Gubernamental, incluyendo pruebas de registro de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios, teniendo cuidado de observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.

En nuestra opinión con fundamento en la evaluación que se practicó y que incluye el cumplimiento de las disposiciones estatales vigentes, los Estados Financieros que se acompañan y que son responsabilidad del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo**, comprenden en su caso las modificaciones propuestas por esta Auditoría Superior del Estado, presentan en forma razonable la situación financiera, así como los Ingresos por **\$ 628'889,796.84** (Son: Seiscientos Veintiocho Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos 84/100 M.N.) y los Egresos por **\$ 632'815,460.09** (Son: Seiscientos Treinta y Dos Millones Ochocientos Quince Mil Cuatrocientos Sesenta Pesos 09 /100 M.N.), derivados de la gestión financiera del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo** en el Ejercicio Fiscal 2014, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aplicados consistentemente durante el período revisado.

EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. EMILIANO NOVELO RIVERO.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



9.- ANEXOS



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Anexo No. 1)

A C T I V O		P A S I V O	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
Bancos.	\$ 181,689.34	Proveedores.	\$ 6'602,886.39
Inversiones Temporales.	66'555,726.11	Acreeedores.	
Deudores Diversos.	179,692.33	Diversos.	140'427,393.79
Ministración de Planteles.	68,670.62	Fondo de Garantía.	<u>176,400.50</u>
Subsidio Pendiente de Recibir.	4'744,104.42	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 147'206,680.68
Subsidio al Empleo.	<u>6,934.67</u>		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 71'736,817.49		
NO CIRCULANTE		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Edificios y Terrenos.	\$ 83'025,256.54	Patrimonio Acumulado.	\$ 177'189,017.72
Mobiliario y Equipo de Aulas.	7'608,924.61	Resultados de Ejercicios Anteriores.	(66'394,711.19)
Taller de Laboratorio.	9'142,570.66	Resultado del Ejercicio.	<u>(3'925,663.25)</u>
Audiovisual.	4'297,065.89		
Oficina.	16'254,944.20	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	<u>106'868,643.28</u>
Bibliotecas.	239,656.64		
Transporte.	10'565,654.54		
Servicio.	3'610,333.21		
Cómputo.	47'396,184.49		
Activos Diferidos.	<u>197,915.69</u>		
TOTAL NO CIRCULANTE	<u>182'338,506.47</u>		
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 254'075,323.96</u>	TOTAL PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	<u>\$ 254'075,323.96</u>



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Anexo No. 2)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de gestión.	\$ 31'894,328.10	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	594'814,828.49	
Otros Ingresos y Beneficios.	2'180,640.25	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		\$ 628'889,796.84

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Servicios Personales.	\$ 578'581,960.69	
Materiales y Suministros.	9'817,285.88	
Servicios Generales.	43'082,720.52	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	1'333,493.00	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		632,815,460.09

DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO		\$ (3'925,663.25)
-------------------------------------	--	--------------------------